



Acta N° 412. En el Municipio de Piriápolis a los 07 días del mes de febrero de 2017 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes. Concejales**

Suplentes: Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas el Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldía y funcionaria administrativa Verónica De León. **Eexp 2017-88-01-02278. Solicitan espacio del CEDEMPIR para evento de fecha 17 de febrero 2017.** Por unanimidad 3 votos(Invernizzi, Méndez, Fuentes) **Deciden:** Dado el cambio de fecha propuesto por el Concejo y aceptado por el gestionante, 1) Se declara de Interés Municipal el evento solicitado, 2) Se autoriza el espacio del Cedempir comprendido dentro del tejido perimetral de canchas y pista, no las instalaciones restantes, Ad Referéndum de cumplir con lo dispuesto en la resolución N° 00815/2017, 3) debe de presentar seguro contra accidentes dispuesto en el Items F del Acta N° 411, 4) debe de presentar factura de Agadu exigida en la misma Acta, 5) se debe de coordinar con el Prof. Fernando Huelmo antes del día 15 de febrero, los espacios donde se armaran escenario, plaza de comidas, barra de expendio de bebidas, etc, 6) como contrapartida se le requiere el aporte de dos set de juegos infantiles en material de hierro y madera (del tipo que se utilizan en las plazas de deportes) compuestos cada set por un subi-baja doble, un soporte con tres hamacas como mínimo con sillita pre escolar, un soporte con tres hamacas comunes como mínimo y un tobogán. 7) se debe de realizar troquelado de entradas, 8) con respecto al expendio de bebidas, se deben de regir por la normativa vigente, 9) el Municipio se deslinda de toda responsabilidad civil y/o penal, que es asumida netamente por la productora El Agite Entertainment, en su Director Ejecutivo el Sr. Nestor Fabian Fernández Renna, 10) como plazo máximo para presentar la documentación se le otorga hasta el día 13 de febrero. Notificar al gestionante, realizar resolución y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para realizar coordinación y los controles pertinentes. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde